

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/FTC

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.3.2. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID
ALCOBENDAS POR LA QUE SE INSTA AL AYUNTAMIENTO A CREAR
“CAMINOS ESCOLARES” O “PEDIBUS”.

El Sr. Cañas Velasco procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal de Más Madrid, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 11 de marzo de 2024 y nº de registro de Plenos 68, Moción que literalmente transcrita dice así:

“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

El Grupo Municipal de Más Madrid de Alcobendas presenta, para su discusión y posterior aprobación la siguiente Moción:

POR LA QUE SE INSTA AL AYUNTAMIENTO A CREAR “CAMINOS ESCOLARES” O “PEDIBUS”.

Para el Grupo Municipal de Mas Madrid del Ayuntamiento de Alcobendas es una máxima prioridad la seguridad de los niños y niñas que acuden a los colegios diariamente, por lo que consideramos absolutamente necesario desarrollar medidas que reduzcan el riesgo vial que en la actualidad sufren los alumnos en las entradas y salidas de los centros escolares de primaria, debido al caos de tráfico que se originan en las inmediaciones de los colegios, así como el perjuicio para el resto del sistema de movilidad de nuestra ciudad (transporte público, transporte de mercancías y reparto, tráfico de vehículos, etc.)

Una de estas medidas que nuestro grupo municipal propone es el Establecimiento de “Caminos Escolares” o “Pedibus”. En Alcobendas.

Se trataría de desarrollar un proyecto para crear grupos de escolares que, de forma organizada, se dirijan hacia el colegio andando por los caminos escolares que se establezcan acompañados de uno o más adultos.

En estos caminos escolares deben establecerse paradas de recogida y dejada de los niños y niñas en las cercanías de sus domicilios en su recorrido de ida y de vuelta al colegio.

Código Seguro De Verificación	FmYN4UeNz4thn093NA0+VQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	27/03/2024 12:58:17	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	27/03/2024 10:44:39	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?FmYN4UeNz4thn093NA0+VQ==			

Cada ruta estará siempre dirigida por al menos un monitor responsable que les va recogiendo en las paradas establecidas.

Para más tranquilidad de los padres y mayor seguridad de los niños y niñas, se tiene que llevar un registro de estos alumnos cada vez que se recoge y se deja sólo a los niños en la parada cuando hay un adulto responsable que se hace cargo

En el análisis y trabajo de nuestro grupo Municipal de Mas Madrid planteamos los siguientes puntos estratégicos para desarrollar este proyecto que son:

- *Estudio previo en cada uno de los colegios para detectar la necesidad y generando una oferta de este nuevo servicio de “pedibús”.*
- *Señalización de las paradas de recogida y dejada de los alumnos de cada recorrido.*
- *Formación de los monitores de acompañamiento de los “pedibús”.*
- *Señalización vertical y horizontal (marcas viales) de cada uno de los caminos escolares proyectados.*
- *Especial vigilancia sobre cada uno de los caminos escolares para evitar riesgos para los escolares en sus desplazamientos hacia el colegio.*

No obstante, aunque es una medida trabajada y planificada, está abierta a que sea desarrollada de otra forma siempre que el objetivo y el espíritu de esta medida se respete.

Les aseguramos que el coste de este servicio es pequeño y el beneficio es muy alto, como podrán comprobar en otros municipios donde ya se ha establecido.

MOCIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto el grupo municipal de Más Madrid Alcobendas insta al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Desarrollar un proyecto municipal para el establecimiento de Caminos Escolares o “Pedibus” en Alcobendas. Dotándolo en cuanto sea posible de recursos técnicos y presupuestarios con la intención de implantar este proyecto en el municipio lo antes posible.

Presentado para el pleno del 21 de marzo de 2024

*Mariano Cañas Velasco
Portavoz de Más Madrid del Ayuntamiento de Alcobendas.”*

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada por 23 votos a favor (GM Popular, GM Socialista, GM MM, GM AFCs) y 3 abstenciones (GM Vox).

Código Seguro De Verificación	FmYN4UeNz4thn093NA0+VQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	27/03/2024 12:58:17	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	27/03/2024 10:44:39	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?FmYN4UeNz4thn093NA0+VQ==			

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro.

Vº.Bº.
La Alcaldesa,
Fdo: Rocío García Alcántara

Código Seguro De Verificación	FmYN4UeNz4thn093NA0+VQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	27/03/2024 12:58:17	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	27/03/2024 10:44:39	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?FmYN4UeNz4thn093NA0+VQ==			